UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de junio de 2015
EXPEDIENTE Nº 10.477/2015

R-DNAT-2015-654

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la solicitud de aprobación de la Matriz Curricular de la asignatura TURISMO, AMBIENTE Y ÁREAS PROTEGIDAS, correspondiente al Módulo 6 de la Carrera de Posgrado Maestría en Turismo Sustentable; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja aprobar los objetivos, programa, carga horaria, bibliografía, introducción, justificación y demás aspectos particulares de la misma, por ser pertinentes con los contenidos mínimos de la carrera antedicha;

Que a fs. 13 obra Dictamen de las Comisiones de Docencia y Disciplina y de Interpretación y Reglamento que aconsejan aprobar los objetivos, programa, carga horaria, bibliografía, introducción, justificación y demás aspectos particulares de la Matriz Curricular de la asignatura TURISMO, AMBIENTE Y ÁREAS PROTEGIDAS de la carrera de Posgrado Maestría en Turismo Sustentable, por ser pertinentes con los contenidos mínimos de la carrera antedicha;

Que a fs. 14 obra Despacho Nº 496/15 de Consejo y Comisiones en igual sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RCDNAT-2003-0378, Capítulo II, Artículo 7. Inciso 30,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Matriz Curricular de la asignatura TURISMO, AMBIENTE Y ÁREAS PROTEGIDAS, correspondiente al Módulo 6 de la Carrera de Posgrado Maestría en Turismo Sustentable, por las razones mencionadas en el exordio y que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M/Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO I DE LA R-DNAT-2015-654

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR
Nombre: TURISMO, AMBIENTE Y ÁREAS PROTEGIDAS
Carrera: MAESTRÍA EN TURISMO SUSTENTABLE **Plan de estudios: 2014**
Módulo: 6
1º Cuatrimestre...**X**.... **2º Cuatrimestre**.....
CARGA HORARIA: Total: 30 horas **Horas Teóricas: 30. Horas Prácticas:** ..... **Horas teórico-prácticas:** .....
Aprobación por: Ejercicios de evaluación (50%), Ensayo reflexivo sobre Áreas Naturales Protegidas (20%), Estudio de caso (30%).

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Coordinador del Módulo: M. Sc. Juan José SAUAD			
Docentes			
Apellido y Nombres	**Grado académico máximo**	**Cargo (Categoría)**	**Dedicación en horas semanales**
Cornejo, Horacio	Master of Science	Profesor	15
De Viana	Doctora	Profesora	15
Trucco Alemán, Carlos E.	Licenciado	Profesor	15

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

OBJETIVOS

La conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable en América Latina enfrenta grandes retos, como producto del incremento significativo del turismo sobre las áreas naturales y las tendencias de degradación ambiental.

En las últimas décadas ha habido cambios significativos con respecto al manejo de las áreas protegidas: se ha avanzado de la preservación hacia la conservación; la sociedad civil ha pasado de estar aislada a involucrarse activamente; se ha dado el surgimiento de las áreas protegidas privadas. Por todo ello la MTS percibe una fuerte necesidad de formar y capacitar integralmente a todos los actores al turismo vinculados con las áreas protegidas.

PROGRAMA

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera.

El ecoturismo , el turismo solidario, el agroturismo y el turismo de aventura constituyen en primera medida respuestas y soluciones satisfactorias para lograr un desarrollo sustentable

pero los desafíos de la puesta en coherencia entre el ambiente, las áreas protegidas y turismo sustentable son de una importancia tal que las decisiones políticas, jurídicas y económicas que serán tomadas comprometen el futuro de esta parte del planeta que nosotros deseamos dejar como herencia a las generaciones futuras.

Contenidos mínimos según Plan de Estudios: La interacción entre Turismo y Ambiente: los desafíos y la problemática de la actividad turística desde la perspectiva de las exigencias ambientales. Ecoturismo y conservación. Paisajes en riesgo, riesgo para el turismo. El Turismo en las Áreas Naturales Protegidas: oportunidades y amenazas. Legislación de Áreas Naturales Protegidas: Marco Internacional, Marco Nacional, Marco de la Provincia de Salta. Los Espacios Naturales Protegidos del Noroeste Argentino (NOA): planificación regional, consolidación económica, educación ambiental, capacitación y desarrollo turístico. Casos prácticos aplicados a las áreas protegidas Nacionales, Provinciales, Municipales y Privadas.

Introducción y justificación

El turismo constituye indudablemente uno de los sectores centrales en el desarrollo económico de nuestro país y, en nuestro caso en particular, de la Provincia de Salta.

La belleza de sus paisajes, la riqueza de su biodiversidad y su patrimonio cultural constituyen atracciones de gran importancia para el futuro de este sector en Argentina.

Por lo tanto, en primera instancia nos preguntamos: ¿cómo conciliar la recepción de los visitantes, cada vez más numerosos y la indispensable protección del ambiente que se encuentra amenazado, sobre todo en su biodiversidad?

Más específicamente, ¿se podrá lograr el desarrollo de un turismo que sea sustentable?, ¿se podrán compatibilizar la generación de ganancias económicas provenientes del desarrollo de la industria turística y del uso de los variados recursos existentes en las áreas protegidas con la protección de las mismas?, ¿puede la explotación turística de los parques nacionales o reservas provinciales ser amigable con el medio ambiente del cual depende?, ¿Es adecuada y está correctamente difundida la legislación sobre este tipo de actividades?, ¿El Estado debe incentivar proyectos de turismo en áreas protegidas?.

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad

Contenido Temático

Esta asignatura busca brindar una visión actualizada de la conservación de áreas protegidas, sus características y problemática, como recurso natural para la actividad turística sostenible, a través de su conocimiento, manejo y conservación.

Unidad 1) Fundamento de manejo moderno de áreas protegidas:

-Reconocer los principios éticos y normativos en los cuales se sustenta la Biología de la Conservación, como paradigma para poner en práctica el turismo sustentable en áreas naturales.

Unidad 2) Enfoque biológico para la conservación, la ecología y el manejo de vida silvestre:

-Manejar los valores tangibles e intangibles de la biodiversidad, en particular dentro de su

aprovechamiento en el turismo sustentable

Unidad 3) Diseño, planificación y manejo del turismo en áreas protegidas

-Reconocer los principios éticos y normativos en los cuales se sustenta la Biología de la Conservación, como paradigma para poner en práctica el turismo sustentable en áreas naturales.

Unidad 4) Ordenamiento ambiental del territorio y corredores ecológicos:

-Diseñar proyectos de turismo sustentable en áreas protegidas y sus entornos (área de amortiguamiento), que permitan mejorar la relación hombre naturaleza y el mantenimiento de la biodiversidad planetaria, tomando como ejes temáticos la diversidad biológica y el turismo sustentable, bajo un enfoque ecosistémico y una planificación y manejo adaptativo.

Unidad 5) Sistemas de Áreas Protegidas:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Sistema Federal de Áreas Protegidas

- Sistemas Provinciales de Áreas Protegidas

- Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN

Unidad 6) Economía ambiental y estrategias de financiamiento de las Áreas Protegidas:

-El turismo como servicio ecositemico;

-Reconocer las amenazas actuales y futuras bajo las cuales se desarrolla la diversidad biológica, para evaluar su impacto en el desarrollo del turismo sustentable;

-Identificar y describir los principales rasgos del patrimonio natural;

-Identificar y describir el potencial turístico del patrimonio natural;

-Calificar los recursos turísticos potenciales como sensibles o resistentes ante el impacto turístico;

-Identificar y entender los principales impactos negativos del turismo sobre las áreas naturales protegidas y los posibles métodos de mitigación;

-Identificar y entender los posibles impactos positivos del turismo sobre las áreas naturales protegidas, y proponer estrategias y mecanismos para potenciarlos.

Unidad 7) Políticas, estrategias y legislación ambiental:

-Desarrollar estrategias y mecanismos interpretativos idóneos, que permitan exponer las

características y problemas de las áreas naturales protegidas a las partes interesadas.

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos

"No corresponde".

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (*Marcar con X las utilizadas*)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	X

OTRAS (Especificar): Estudios de caso. Ensayo Reflexivo.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

Estrategias de aprendizaje

La lectura y el análisis de la documentación básica será insumo para que el estudiante vaya elaborando los productos solicitados, por lo tanto es estrictamente necesario que realicen este esfuerzo para garantizar el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se enfatiza la interacción que deberán tener los estudiantes con el profesor, en por ejemplo la selección de temas y la elección del estudio de caso.

Cuestionarios de evaluación

El estudiante deberá estudiar y tratar de responder los cuestionarios de evaluación, de acuerdo con grupos temáticos comprendidos en el Contenido del Curso. Estos trabajos tienen que ser presentados al profesor y constituyen una guía para que el estudiante evalúe personalmente su progreso y para que sirvan como guía de estudios.

Ensayo Reflexivo

Durante el periodo del curso el alumno deberá preparar un ensayo corto de reflexión en el cual llevará a cabo una búsqueda de varios elementos en áreas naturales protegidas su conocimiento y que están relacionados con la temática que se le detallará a continuación. El objetivo es que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en el curso al

razonamiento práctico del medio en que se desenvuelve, así como a ejercitar la visión integral de desarrollo -- y una gran dosis de sentido común -- que el espacio natural demanda de los futuros profesionales.

Estos ensayos pueden servir de insumos para el estudio de caso, si abarcan la misma área, procedimiento recomendable, pero no obligatorio. En el tanto que secciones de los ensayos preliminares, así como datos obtenidos para los trabajos de los cursos anteriores, cumplen con los objetivos del estudio del caso, se podrán incluir textualmente en el trabajo final. El texto así incluido debe aparecer con un tipo de letra distinta del trabajo nueva para facilitar la apreciación del trabajo original en cada etapa.

Temática del Ensayo Reflexivo.

Primera parte: Elección de la zona o área natural de estudio.

Consiste de un análisis preliminar de un área natural del entorno del estudiante y es el primer paso para llevar a cabo el estudio de caso y comprenderá los siguientes aspectos:

• Identificación y caracterización del tipo de hábitat en la que reside o piensa trabajar

• Búsqueda y catalogación de las principales características del área natural a estudiar.

• Presencia o ausencia de leyes o políticas hacia la naturaleza en la comunidad, región o país.

• Análisis de la relación de los miembros de la comunidad con el patrimonio catalogado

• La existencia de una valoración por parte de la comunidad de su patrimonio natural

Segunda parte: La capacidad turística (del mercado y de carga) del área natural protegida.

Este ejercicio deberá considerar los siguientes aspectos:

• Existencia de empresas de turismo o comunitarias en el área, interesadas en el turismo natural.

• Inventario de los atractivos naturales con posible mercado.

• Identificación de mercados existentes o potenciales en la región para atractivos similares.

• Identificación de la fragilidad y rareza de los atractivos, así como indicadores para evaluar capacidad de carga.

Algunas preguntas guía:

¿Existen recursos patrimoniales naturales calificados para ser tratados y ofertados como atractivos turísticos en su área de estudio?

¿Cómo se perciben la oferta y la demanda de estos recursos?

¿Son estos recursos lo suficientemente frágiles o raros como para no soportar su aprovechamiento turístico?

¿Existen medidas o instrumentos que permitan el uso sin causar su deterioro?

No olvidar que se trata de una reflexión integradora de conocimientos teóricos aplicados a su entorno y forma de pensar.

Estudio de caso: diseño de una estrategia o plan de acción.

Los estudiantes deben desarrollar una estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural por el turismo natural en un área protegida de su escogencia. Para llevar a cabo este estudio el estudiante debe hacer una aplicación de los conocimientos obtenidos durante sus investigaciones de campo al tema central del patrimonio natural, biología de la conservación y el turismo.

Este documento final debe seguir las normas mínimas generalmente aceptadas para publicaciones periódicas y de reconocimiento mundial.

Del aprendizaje

Metodología y Estructura del Estudio de Caso:

El estudio de caso pretende que el estudiante desarrolle un plan de acción para el lugar escogido, basándose en la información recolectada en los ensayos previos.

El estudio de caso debe tomar en cuenta también la conformación del plan de trabajo.

1. Elección de la zona de estudio en un lugar con potencial turístico basado en un área natural protegida de categoría de manejo a elección (estatal, privado, ONG, etc.)

2. Grupo meta al cual va dirigida la estrategia

3. Diseño del Plan de Trabajo

- Definir los objetivos y metas del estudio
- Establecer las actividades de trabajo
- Elaborar un cronograma de actividades
- Identificar el método de Evaluación de Sistemas a utilizar, apoyado por la bibliografía
- de consulta Identificar las herramientas de trabajo

- Metodología para el estudio de campo

4. Conformación del esquema preliminar del documento final:

Marco introductorio:

- antecedentes, justificación, objetivos, metas y alcances del estudio.
- Razonamiento teórico de apoyo al estudio, ejes centrales
- Presentación de resultados
- Factores críticos de éxito de la propuesta
- Factores de riesgo de la propuesta
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía
- Anexos

El estudio debe tomar en cuenta también los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de un área natural con uso o potencial turístico, objeto del estudio:
- Identificación del tipo de hábitat:
- Factores generales de la zona (clima, elevación, zona de vida, etc.)
- Factores específicos de la zona (tipo de vegetación, aspectos características de la flora y fauna, etc.)
- Factores específicos del sitio a estudiar (tamaño, categoría de manejo [si hay], pendientes, cobertura de vegetación, suelos, fragilidades, etc.).
- Componente social:
- Identificación de factores socioculturales (con referencia especial a los aspectos estudiados en el curso de patrimonio cultural de la MTS) relevantes al aprovechamiento turístico del área de estudio.
- Valoración del patrimonio natural por parte de la población local.
- Componente de mercado:
- Identificación de atractivos turísticos naturales y otros de la zona del estudio.

- Marco legal del área natural protegida y su relación con el turismo.
- Caracterización de posibles mercados metas para el producto natural-turístico
- Propuesta de valoración y presentación del atractivo natural que se desea interpretar para el visitante.
- Evaluación de posibles impactos del aprovechamiento turístico del sitio:
- Identificación de potenciales impactos negativos y medidas de mitigación.
- Identificación de posibles impactos positivos y acciones para potenciarlos.

BIBLIOGRAFÍA

Castelli, Luis. Conservación de la Naturaleza en Tierras de Propiedad Privada. – Fundación Ambiente y Recursos Naturales. FARN. 2001

Chapin, F. Stuart et al., 2000 "Consequences of Changing Biodiversity", Nature, vol. 405 EUA.

Guido, Graciela. Aspectos Jurídico-Institucionales y Operativos del Turismo Patagónico, informe final. CFI, 1996.

Jeffery M. (2003) An International Legal Regime for Protected Areas, Centro de Derecho Ambiental UICN, Bonn. V Congreso Mundial de Parques de la UICN, celebrado en Durban, Sudáfrica durante septiembre 2003.

Luna, Rafael y Damaris Chaves 2001 Guía para elaborar estudios de factibilidad de

Ley 7.070 Ley de la Provincia de Salta sobre la "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

Ley 7.107 Ley de la Provincia de salta que crea el "sistema Provincial de áreas Protegidas"

Ley 22.351, Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales

López Sastre, Francisco y otros. "Ambiente, Áreas Protegidas y Turismo Sustentable" en el libro "Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad "- Tomo III. Ediciones Universidad Católica de Salta, Ciudad de Salta, Agosto del 2007

Margules, C.R. y R.L. Pressey, 2000 "Systematic Conservation Planning", Nature, vol. 405

Orduna, Francisco José. Turismo, Patrimonio Natural y Medio Ambiente. Luna. 2003

Pérez de las Heras, La guía del Ecoturismo. M. Ediciones Mundi - Prensa, 1998.

The Nature Conservancy, 1999 "Planificación para la Conservación de Sitios".

Tourisme, environnement et aires protégés. Editorial Karthala – Crejeta 2004.

Tilman Jaeger. Documento de Trabajo 35 (2005), New prospects for the MAB Programme and Biosphere Reserves. Lessons learned from Latin America and the Caribbean.

UNESCO .Prevención y gestión de conflictos en reservas de biosfera: Curso-Taller 16, 17 y 18 de noviembre de 2005, Montevideo y Reserva de Biosfera «Bañados del Este» (Departamento de Rocha), Uruguay, Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe. Publicado en 2006.

UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

(UNESCO) Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMITES NACIONALES MAB

UNESCO 1996. Reservas de Biosfera: Estrategia de Sevilla y Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera. UNESCO, Paris.

UNESCO. Resolución 2.313/68 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA. Directrices para las Categorías De Manejo de Areas Protegidas. La Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas de la UICN con la ayuda del Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación. (UICN) 1994. Gland, Suiza.

Veverka, John A. 1999 "Planning conducted interpretive programs" chapter in: Interpretive

Veverka, John A., 1999 Interpretive Masterplanning. The Acorn Group. Interpreting Nature and Culture / Sagamore Publishing, Inc.